

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° SETENTA

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintinueve días del mes de agosto de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria N° setenta en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con trece minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretaria la Srta. SUSANA ZAMORANO MONTERO Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES  
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA  
SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

**TEMAS A TRATAR**

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **PRESENTACION CAMARA DE TURISMO DE VILCHES.-**
- **PRESENTACION ASESOR JURIDICO.-**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EDUCACION, EXPONE SR. ALEXIS ALARCON ARAVENA.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°14 de Educación por un monto de \$106.500.000.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°15 de Educación por un monto de \$58.000.000 con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr, Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con voto en contra de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Pablo Amaro Valenzuela.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°16 de Educación por un monto de \$424.500.000 con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr, Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con voto en contra de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Pablo Amaro Valenzuela.-



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Se aprueba la modificación presupuestaria N°17 de Educación por un monto de \$60.000.000 con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y voto en contra del Concejal Sr. Pablo Hernández Morales.-

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ, EXPLICA DON JAIRO IBARRA GONZALEZ.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria municipal N°56 por un monto de \$4.200.000.-

Se aprueba de forma unánime la creación del Programa de apoyo a inmigrantes, Área de Gestión N°04 "Programas Sociales" Proyecto N°34 "Apoyo a Inmigrantes".-

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD, EXPONE DON LUIS PARADA VALENZUELA.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°24 de Salud por un monto de \$10.074.000.-

**PRESENTACION CAMARA DE TURISMO DE VILCHES.-**

La Sra. Ángela Carmen Astaburuaga expone la problemática que aqueja a algunos comerciantes del sector, quienes no poseen recepción de obras de edificación, viéndose impedidos para obtener patente comercial para la temporada 2018-2019.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

Se aprueba la adjudicación de la licitación del Departamento de Educación denominada "Adquisición de materiales de enseñanza para las escuelas de la Comuna de San Clemente" por un monto de \$47.143.656 IVA incluido, adjudicado a la Librería Tucán S.A., Rut 76.926.330-6 con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y la ausencia del Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

Se aprueba la contratación de un "Apoyo en recuperación de subsidios por licencias médicas históricas de la Dirección de Administración y Finanzas" por un periodo de 4 meses por un monto de \$500.000 bruto, bajo la modalidad de Honorario a suma alzada con los cometidos específicos de crear base de datos que permita identificar los subsidios pendientes de cobro del año 2014 a 2018, análisis y cálculos de los montos a recuperar de acuerdo a la legislación vigente, recuperar y permitir el reintegro a las arcas municipales de los



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

dineros no percibidos de los sueldos de los subsidios de incapacidad laboral a través de procedimientos de cobranza ante las entidades prestadoras de salud y establecer una herramienta que permita detectar las licencias médicas rechazadas y reducidas para realizar gestiones de cobro a los funcionarios que corresponda, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y la ausencia de los Concejales Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

**PRESENTACION DE ASESOR JURIDICO.-**

Srta. Susana Zamorano Montero expone sobre las temáticas requeridas por el Concejo Municipal, según Memo N°426 enviado por el Secretario Municipal con fecha 22 de agosto 2018.-

**TEMAS VARIOS.-**

Expone Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Juan Carlos Franz Gómez y Sr. Pablo Hernández Morales.-

**ACTA ANTERIOR.-**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°69 de fecha 22 de agosto de 2018 con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con la ausencia del Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga y Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

Dejar constancia que el Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo se retiró a las 12.00 horas y el Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga se retiró a las 12.47 horas.-

Se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos.



**SUSANA ZAMORANO MONTERO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**